



Marco Provencio

## O Canada

**T**odo empezó con una filtración periodística aparecida el sábado pasado. El diario *Reforma* titulaba la nota como "Pretenden en Canadá pedir visas a mexicanos".

Se argumentaba el incremento en el número de mexicanos que, habiendo ingresado normalmente como turistas a Canadá, una vez ahí solicitábamos refugio para acogernos a los generosos beneficios que prevé el programa de asilo canadiense. El domingo, el mismo diario citaba a un integrante del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, residente en Ottawa, quien señalaba que el tema tenía algunos meses en estudio por las autoridades de ambos países, a quienes preocupaba el tema tanto como a los ciudadanos mexicanos en particular. El tema sería abordado y posiblemente resuelto en agosto por los jefes de gobierno de ambos países.

El lunes de esta semana, sin embargo, en una acción inesperada y alejada de la tradicional bonhomía y supuesta gentileza del canadiense (quien se esfuerza siempre por distinguirse de lo que considera es la descortesía común en el estadounidense), el gobierno del primer ministro Stephen Harper anunció la inmediata entrada en vigor de requisitos de visa para mexicanos interesados en viajar a Canadá. No podía ser de otra manera: la medida ha generado a su vez la misma inmediata y clara desaprobación de ciudadanos y autoridades mexicanas. No porque las autoridades canadienses no tengan el derecho de proceder como mejor convenga a sus intereses, que evidentemente lo tienen; no

porque no haya un problema que resolver, que parece ser claro y de solución impostergable. Pero las formas que el gobierno de Canadá ha utilizado dejan mucho que desear, más aún tratándose de dos países cuya relación, como dice la página oficial de la embajada canadiense en México, "se caracteriza por un fuerte compromiso político y diálogo fluido en contextos bilaterales, norteamericanos, hemisféricos y multilaterales". Y también porque, en el fondo, es poco factible que la imposición unilateral de un visado sea la solución del problema que se dice querer

erradicar.

"La puerta de entrada a Canadá podría anunciar 'rica por naturaleza, pobre por su política'", decía el historiador Goldwin Smith. Un gran país de 34 millones de habitantes, que el año pasado recibió cerca de 10 mil solicitudes de asilo por parte de ciudadanos mexicanos, de las cuales el índice de autorización es sólo de 11%, decide ahora *ipso facto*, a la de ya, al estilo del quitate que voy derecho o al clásico del hoy, hoy, hoy, imponer el requisito de visa a los poco más de 266 mil mexicanos que viajamos al año a Canadá, sobre todo

en esta época vacacional. Por 9 mil casos de "solicitud injustificada" (para no hablar por lo pronto de claro abuso en connivencia con organizaciones canadienses), 30 veces más mexicanos tendríamos que cubrir el costo de la visa, el costo de tener que tramitarla sólo en el DF pese a que vivamos en Tijuana o en Chetumal, el costo de no compartir del todo el por qué ellos sí y nosotros no (imponer el requisito de la visa), el costo de un trato desigual, el costo de saber que éstas no son las formas, el costo de saber que éste no es un paso hacia adelante para nadie. Las formas son parte consustancial de la diplomacia, por lo que más allá de la amable frase que cierra los desplegados del gobierno canadiense en los periódicos estos días ("Canadá... lamenta las molestias que este cambio pueda ocasionarles..."), la hoja de maple ha perdido algo de su tradicional dulzura.

Por lo que compete al fondo del tema (el abuso en las solicitudes de refugio), durante años cuando menos los periódicos en el DF han estado salpicados de anuncios con las clásicas banderitas de Canadá y México anunciando que, por una cierta módica cantidad, se inician trámites para emigrar a dicho país. Esta pequeña industria que, con frecuencia abogados canadienses, ha operado todo este tiempo con total impunidad. ¿O alguna vez la embajada canadiense alertó siquiera mediante un boletín de prensa el que los mexicanos no debíamos dejarnos engañar (ni intentar hacerlo nosotros mismos) por dichos prestadores de servicios? ¿Por qué no solicitamos llegando a Canadá la

Continúa en siguiente hoja



|                            |                           |                     |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>17.07.2009</b> | Sección<br><b>Opinión</b> | Página<br><b>18</b> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------|

firma de una declaración señalando que no nos acogeríamos al programa de asilo? ¿Por qué no contar con mecanismos *fast track* tan de moda en Norteamérica para una rápida revisión de los casos presentados y cuando menos un primer rechazo a los claramente fraudulentos? ¿Por qué no ajustar el propio programa de asilo en Canadá para amenazar con castigo a quienes claramente intentan abusar de él?

O Canada (nombre oficial del bellissimo himno canadiense). Tenemos muchas cosas que seguir construyendo juntos, pero por lo pronto hemos recibido un trato que no merecemos. ■■

[mp@proa.estructura.com.mx](mailto:mp@proa.estructura.com.mx)

**En una acción inesperada, el gobierno del primer ministro Stephen Harper anunció la inmediata entrada en vigor de requisitos de visa para mexicanos interesados**

**en viajar a Canadá. Hemos recibido un trato que no merecemos**

